BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 23 de agosto de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN N° 31/2010

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y PROVISIÓN DE INFORME PSICOLABORAL
PAC INSTITUCIONAL N° 127/2010 (adicionado). ID N° 202.150.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT N° 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución N° 4, Acta N° 14 de fecha 25 de febrero de 2010 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- Por Nota del 5 de julio de 2010 de la Gcia. de Servicios Administrativos, se solicitó a la Gcia. General, la Adición al PAC Institucional/2010 – "Contratación del Servicio de Evaluación Técnica y Provisión de Informe Psicolaboral – N° 127-2010".
- El llamado se ha realizado conforme a la adición al PAC 2010, en virtud de lo solicitado por la Dirección de Desarrollo y Gestión de Talentos, por Memorando DH N° 040/2010 del 26 de abril de 2010 (Anexo Técnico).
- Por Memorando DH N° 048/2010 del 04 de mayo de 2010, la Dirección de Desarrollo y Gestión de Talentos, remite el formulario N° 1: Justificación de necesidad y Costos Estimados.
- Por Nota U.O.C. N° 029 del 05/julio/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó la Adición del llamado "Contratación del Servicio de Evaluación Técnica y Provisión de Informe Psicolaboral – N° 127-2010", a la Dirección Nacional de

RICARDO ARZA
Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay
Silvia R. Núñez M.
Banco Central del Paraguay
Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Contrataciones Públicas y la difusión correspondiente. Valor total de la contratación es de G. 80.000.000.- (Plurianual). Para el presente ejercicio 40.000.000.- y el saldo para el siguiente ejercicio fiscal.

- El procedimiento del presente llamado se ha realizado conforme al Artículo 34 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909 y las demás disposiciones que rigen la materia.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 247/2010, Programa 01, Rubro "Servicios Técnicos y Profesionales", Código 260, PAC Inst. N° 127, monto total de la certificación de G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones).
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 95/2010 del 19/07/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó la difusión en el portal de la página de la DCNP (Anexos 1/2/3/4/5).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 20 de julio de 2010, con mesa de entrada del expediente N° 317.268 (a foja 55).
- Pedido de Cotización N° 46/2010 del 22/julio/2010

II. **Las invitaciones para el presente llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- IPASI, 2.- ESTUDIO ILDA FRANCO, 3.- PATRICIA ELIZABETH CORVALÁN, 4.- ELMA ALVARENGA BAEZ, 5.- INTERNACIONAL PROJECTS CENTER, 6.- JOBS S.R.L., 7.- MANPOWER PARAGUAY S.R.L., 8.- CONSULTORA CECONSULT

III. FECHA DE APERTURA DEL ACTA

En el día de la entrega de ofertas en sobre cerrado, según Acta N° 058/2010 de fecha 03/agosto/2010; consta las ofertas presentadas por las siguientes empresas por orden de llegada:

1.- MANPOWER PARAGUAY S.R.L.

Código Catalogo	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Costo Unitario (IVA Incluido)	Costo Total Mínimo (IVA Incluido)	Costo Total Máximo (IVA Incluido)
80111701-002	Evaluación y provisión de informe psicolabor al	100	200	Gs. 200.000	Gs. 20.000.000	Gs. 38.000.000 (2% de descuento sobre costo unitario)

RICARDO ARZA
Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay
Silvia E. Núñez M.
Banco Central del Paraguay
Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

2.- INTERNACIONAL PROJECTS CENTER

Código Catalogo	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Costo Unitario (IVA Incluido)	Costo Total Mínimo (IVA Incluido)	Costo Total Máximo (IVA Incluido)
80111701-002	Evaluación y provisión de informe psicolabor al	100	200	Gs. 320.000	Gs. 32.000.000	Gs. 64.000.000

3.- JOBS S.R.L.

Código Catalogo	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Costo Unitario (IVA Incluido)	Costo Total Mínimo (IVA Incluido)	Costo Total Máximo (IVA Incluido)
80111701-002	Evaluación y provisión de informe psicolabor al	100	200	21.500.000	43.000.000	Gs. 215.000

"En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado".

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

- La División de Capacitación y Desarrollo Humano, dependiente de la Dirección de Desarrollo y Gestión de Talentos por Memorando DDHGT/DCCH N° 0241/10 del 10/agosto/2010, área responsable del análisis y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas ha evaluado en los siguientes términos:

" 1. Sobre las especificaciones técnicas no tenemos ninguna oposición, todas las empresas presentadas cumplen con lo solicitado.
2. Sobre el cuadro comparativo de precios, tal como se demuestra en el Acta N° 058/2010 de fecha 03 de agosto de 2010 (folios 72 al 74), la oferta más conveniente es la presentada por "MANPOWER PARAGUAY S.R.L.".

RICARDO ARZA

Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

3. Por lo expuesto en los puntos anteriores, recomendamos la contratación de la empresa "MANPOWER PARAGUAY S.R.L.".

- En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (de foja 42 al 43), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*
  - *La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.*
  - *Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.*
  - *Que tenga la oferta más baja.*
  - *En cuanto al servicio de evaluación y provisión de informe psicolaboral a ser contratado; el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de disminuir la provisión del servicio conforme a su Disponibilidad Presupuestaria para el efecto".*

- En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 43), Numeral 18, se menciona que: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el TOTAL a través de un Contrato Abierto".***

V. CONCLUSIÓN.

- Habiendo verificado, analizado el estricto cumplimiento del anexo técnico y fundamentado el Área Técnica para la contratación de la empresa **MANPOWER PARAGUAY S.R.L.**, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación conforme al siguiente cuadro:

Código Catalogo	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Costo Unitario (IVA Incluido)	Costo Total Mínimo (IVA Incluido)	Costo Total Máximo (IVA Incluido)
80111701-002	**Evaluación y provisión de informe psicolaboral**	**100**	**200**	**Gs. 200.000**	**Gs. 20.000.000**	**Gs. 40.000.000**

- **MANPOWER PARAGUAY S.R.L.": por un monto máximo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el monto mínimo de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), del Contrato Abierto, por el término de un año.**

RICARDO ARZA

Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- La autorización de las **Solicitudes de Compras N° 39/2010**; corresponden hasta la firma del **Señor Presidente de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

- Conforme al Art. 10.9 del Decreto Nº 21.909; en el cual se expresa: **"... evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"**.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/20006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **MANPOWER PARAGUAY S.R.L.**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 39/2010,** a fin de adjudicar a la empresa **"MANPOWER PARAGUAY S.R.L."**, a través de un Contrato Abierto, por un **por un monto máximo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el monto mínimo de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**, ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar la contratación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Alba Patricia Galeano
División Compras Menores
Jefa

Silvia Núñez M.
Unidad Operativa de Contratación
Directora

Isaac R. Aguilera
Gcia. de Servicios Administrativos
Gerente